

Asistencia Directa



15.973
PERSONAS
ASISTIDAS*

38%
Mujeres
26%
Hombres

36%
NNA

Apoyo al Estado



15
INSTITUCIONES
APOYADAS



198
FUNCIONARIOS
PÚBLICOS
CAPACITADOS

Apoyo a la Comunidad



12.813
Personas de
comunidades
de acogida
asistidas

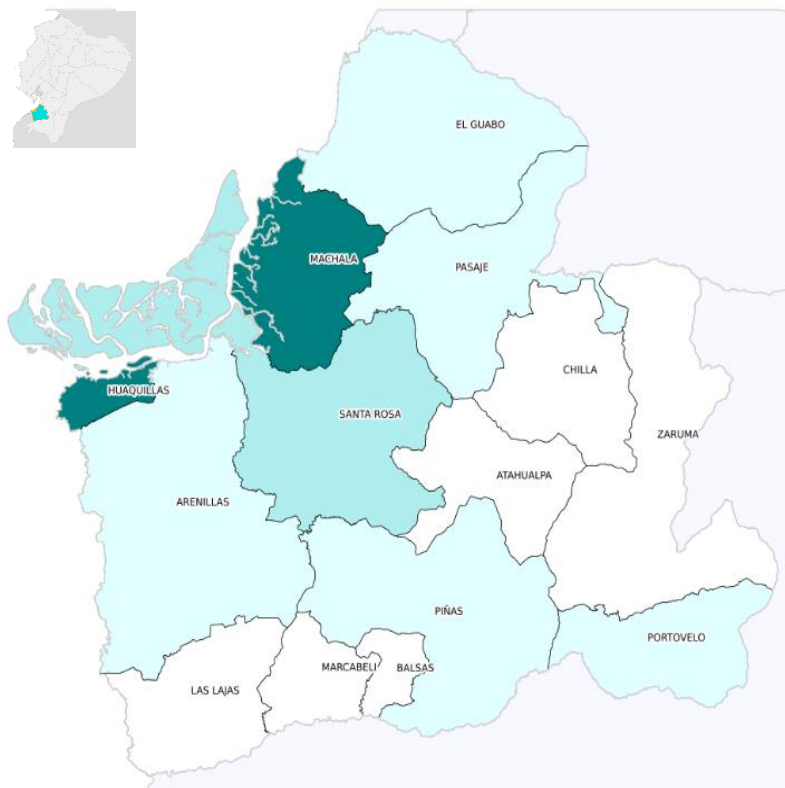
489
Personas de la
sociedad civil
capacitadas

9
Estructura /
líderes
comunitarios
fortalecidos

Contexto Local

- En mes de agosto, la provincia de El Oro reportó 4.464 casos confirmados por COVID-19 y 365 fallecidos. De estos, el cantón Machala concentra el 48% de los casos (2.166), Huaquillas y Arenillas registran el 10% de los casos con 233 y 275 contagios respectivamente.
- Al cierre del proceso de registro migratorio, se registran controles migratorios. En su mayoría, las personas expresan su voluntad de permanecer en el país pero las limitantes de documentación, como no contar con pasaporte, genera riesgos para su permanencia en el país.
- Las personas que habitan en cantones donde no hay una presencia fuerte de la cooperación internacional no cuentan con información sobre sus derechos, lo cual ha generado la necesidad de ampliar la presencia, incidencia y coordinación inter-agencial con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de otros cantones.

Cobertura y alcance territorial**



Respuesta

La entrega de **asistencia alimentaria** mediante **kits de alimentos** alcanzó a 990 refugiados y migrantes, y a 199 personas de la comunidad de acogida durante el mes. Además, 537 venezolanos recibieron asistencia alimentaria por primera vez en **programas de largo plazo** lo que facilitará sus procesos de adaptación e integración, particularmente en Machala. La **asistencia alimentaria en comedores y albergues** alcanzó a 45 refugiados y migrantes que asistieron por primera vez.

Se asistió con mensajes de **promoción de higiene** a 5.215 refugiados y migrantes y a 11.216 de la comunidad de acogida, como parte de una campaña que incluye entrega directa de material impreso y digital por redes sociales. También, 74 refugiados y migrantes fueron asistidos con **provisión de alojamiento temporal** por primera vez tanto en Machala como en Huaquillas, y 128 reciben esta asistencia de manera recurrente. Dos **albergues fueron fortalecidos**, el “CAT 18 de septiembre” con materiales para trabajar en prevención de COVID-19 para NNA y para trabajar con grupos en espacios seguros, y la “Casa de Acogida Virgen de la Merced” con insumos de protección para fortalecer el control epidemiológico. Además, 118 refugiados y migrantes fueron asistidos con **apoyo individual para arriendo** en Machala y Huaquillas.

Se entregaron 2.107 kits de **artículos no alimentarios (NFI)** a refugiados y migrantes, de los cuales 259 fueron de **emergencia sanitaria** que incluye, entre otros artículos de protección, mascarillas, guantes desechables, gel antibacterial, desinfectantes y alcohol antiséptico; mientras que también se entregaron 13 **kits de menaje de hogar** y 1.695 **kits de**

Para mayor información: R4V.info/Ecuador

* **Personas asistidas** incluye únicamente a refugiados y migrantes asistidos en el mes de reporte. No se incluye a beneficiarios recurrentes que recibieron asistencia en meses anteriores en programas de largo plazo. | ** **Mapa** refleja los cantones en donde hubo algún tipo de asistencia o intervención durante el mes de reporte.

higiene a refugiados y migrantes y 782 a la comunidad de acogida que incluyen jabón, desodorante, toallas, insumos de higiene dental como pasta y cepillo dental, higiene femenina y masculina, así como higiene para bebés y familiar. Se registra un incremento en la entrega de estos kits a la comunidad de acogida debido a la emergencia por COVID-19.

Además, en la asistencia de **salud** se reporta la **entrega de medicina** para 181 refugiados y migrantes, y 114 personas de la comunidad de acogida con enfermedades crónicas como hipertensión, diabetes, epilepsia y anemia. Se destaca la atención a hombres y mujeres en etapa de vida sexual activa y en riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual (ETS), por lo que se realizaron **pruebas rápidas para detectar ETS** a 30 refugiados y migrantes y a 44 personas de comunidad de acogida, que también recibieron orientación en planificación familiar. Adicionalmente, 105 personas fueron sensibilizadas en temas de salud sexual y reproductiva (SSR). Finalmente, 163 mujeres y NNA recibieron **apoyo psicosocial**, a través del cual se realizó de manera principal la contención emocional debido a la crisis sanitaria y se brindó además primeros auxilios psicológicos. Se organizó un encuentro con 75 comerciantes del mercado municipal de la “Ciudadela 18 de noviembre”, donde el personal del Ministerio de Salud Pública (MSP) brindó una charla sobre el uso adecuado de la mascarilla y la importancia de la protección para **prevenir los contagios comunitarios**.

Las asistencias en **protección** se enfocaron principalmente en orientar sobre el **acceso al asilo y a servicios migratorios**, alcanzando a 95 y 213 refugiados y migrantes respectivamente. Asimismo, fue posible identificar a 830 refugiados y migrantes con **necesidades específicas de protección**, de los cuales 102 fueron referidos a servicios de protección legal y 71 referidos a protección social con organismos especializados. Se capacitó a personal del servicio público de la Junta y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos en temas de protección a la infancia en movilidad humana, rutas de atención y referencia de casos. Adicionalmente, se capacitó a funcionarios del MSP, Ministerio de Educación, GAD Machala en temas relacionados con **protección de niñez** y resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos frente al COVID-19.

Finalmente, en prevención de la **violencia basada en género (VBG)**, se capacitó a 185 hombres y mujeres con varias herramientas para **sensibilizar sobre la VBG en contexto de COVID-19** y los servicios a donde acudir. Adicionalmente, se realizaron acciones de incidencia con el MSP para lograr que cada subcentro de salud cuente con un **espacio para atender a sobrevivientes de VBG**, en particular en el Hospital Básico de Huaquillas y en el Centro Binacional de Atención Fronteriza (CEBAF); mientras que en los centros como Hospital Básico Huaquillas, La Paz, 18 de noviembre y Huaquillas se cuenta con consultorios polivalentes.

Brechas

Desalojos forzados a población aumentando la situación de calle. A pesar del marco normativo de protección persisten los desalojos y familias que contaban con una mediana estabilidad no pueden cubrir los costos del arriendo.

Regularización migratoria, acceso al procedimiento de asilo, y gestión frente a posibles multas.

Debilidad en el acceso al sistema de salud para refugiados y migrantes, así como a medios de vida.

Prioridades

Fortalecer el apoyo a familias en situación de movilidad humana para evitar desalojos, en coordinación con la Defensoría del Pueblo y otras entidades de protección de derechos.

Fortalecer la asistencia y orientación legal a refugiados y migrantes para el acceso al asilo y a la regularización migratoria. Además, asistencia legal con Defensoría Pública y Defensoría del Pueblo para riesgos de deportaciones y salidas voluntarias del país.

Estrategias de medios de vida para personas con vocación de permanencia. Fortalecer y sensibilizar a los trabajadores de la salud en atención con calidad en los sistemas de salud público.

**Organizaciones
GTRM Huaquillas**

ACNUR | ADRA | CARE | CDH | CISP | COOPI | Cruz Roja Ecuatoriana | HIAS | JRS Ecuador |
Movimiento de Mujeres El Oro | NRC | OIM | Plan Internacional | PMA | UNFPA